



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0649-O**

**Quito, D.M., 04 de octubre de 2021**

**Asunto:** Observaciones manifestadas en la Sesión Nro. 177 Ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito realizada el martes, 28 de agosto de 2021, a las 09h00, referente al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021.

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

**Concejal Metropolitano**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

**Secretario General del Concejo (E)**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones e inquietudes mencionadas en la Sesión Nro. 176 Ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito, referente al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021:

- Es preocupante que no se hayan tomado datos reales para esta aprobación, esto respecto a lo que vemos en la información consolidada, ejemplos de aquello son los incrementos en la reforma presupuestaria: de impuestos del 24%, tasas de contribuciones del 46%, ventas y servicios del 40%.
- En cuanto a las cuentas pendientes por cobrar también me sorprende ver que existe un decremento del 39%. ¿Si no se cuenta con el presupuesto que iba a contar la Municipalidad, cómo pueden planificar las instituciones municipales? ¿Cómo pueden incluir dentro de su POA y PAC la correcta información de ejecución de obras y programas para la ciudadanía?
- El tiempo no da para la ejecución de este incremento del presupuesto y es la ciudadanía la que pierde realmente, al no existir la previsión de contar con estos fondos para la planificación de todas las entidades municipales.
- En cuanto a las cuentas pendientes por cobrar me pregunto, ¿Qué pasa con lo que recauda el área de coactivas? ¿No se visualiza estos ingresos?
- ¿Cuál es la verdadera gestión del área de coactivas?
- Se debe determinar que está pasando con el área de coactivas.



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0649-O**

**Quito, D.M., 04 de octubre de 2021**

- Que bueno que se les asigne presupuesto a las parroquias rurales, esas asignaciones presupuestarias deben ser respaldadas por una buena gestión, una buena administración de los recursos, en el sentido que las administraciones zonales deben demostrar desde siempre su capacidad de ejecución, de administración y de planificación con los gobiernos parroquiales y la ciudadanía.
- ¿Qué pasa con este presupuesto de las zonales, hay una reducción de \$808000 dólares ¿Qué pasa con lo que están ejecutado en presupuestos participativos?, donde simplemente vemos datos.
- El devengado es apenas del 39% y el comprometido del 64% , faltan solo tres meses para que se acabe el año, no es nada.
- Que bueno que se realice esta asignación a las parroquias rurales y que bueno que se lo haga proporcional, entendiendo la importancia de las 33 parroquias rurales.
- Me pregunto para que sea eficiente, ¿Se ha planteado la firma de los convenios de concurrencia? ¿Dónde están estos convenios? ¿Por qué no se lo ha hecho ya? , el documento legal que les faculta a ustedes (gobiernos parroquiales) para ejecutar estas obras no está perfeccionado.
- Es importante que se visualice el tiempo que se va a tomar para que la EPMMOP firme estos convenios de concurrencia, es fundamental tener todos los instrumentos legales que se necesitan para que se pueda ejecutar.
- Es importante saber que pasa si no se llega a ejecutar una obra por algún imprevisto.
- Es importante comentar lo de los presupuestos participativos, a la fecha las administraciones zonales tiene un comprometido de alrededor de 7 millones de dólares que equivale al 44% del codificado actual.
- Me preocupa que únicamente este devengado un millón ochocientos mil dólares, significa que tenemos pendiente un rubro muy alto, en una ejecución muy baja.
- Se necesita reforzar el personal en las administraciones zonales.
- No puede ser que se pierda esos recursos y no ejecutar, todos perdemos.
- El presupuesto en lugar de reducirse para las administraciones zonales debería aumentarse.
- La semana anterior se aprobó el PUGS y en el mismo se contempla que las administraciones zonales deben prever e incorporar la planificación vial de todas las parroquias que están dentro de su zona, ¿Cómo lo hacen sin personal, sin equipos y sin plata?
- ¿Cómo se ejecuta las obras sin trazados viales?
- Las zonales necesitan aumentar sus recursos para poder realizar el estudio de planificación vial para ejecutar las obras.
- Es importante considerar en salud, cultura y educación no hay un incremento en la reforma, en educación se le recorta 430 mil dólares, se debe fortalecer todo lo referente a la educación.
- ¿Cuál es la política como municipio para que los niños tenga acceso a al educación,



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0649-O**

**Quito, D.M., 04 de octubre de 2021**

e incrementar esas plataformas virtuales para ampliar el servicio de la educación municipal?

- En el IMP hay una disminución de los 74 mil dólares, estando a puertas del Bicentenario es fundamental que patrimonio tenga incremento en su presupuesto, para que pueda recuperar espacios importantes que serán motivo para demostrar lo que tiene en patrimonio nuestra ciudad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

